

"Salud - Calidad - Humanización"

Bogotá, D.C., 18 de diciembre de 2015

N° _____/DIGE.SSAA.IMAG

Abogado
Luis Enrique Arevalo Fresneda
Jefe Area Contratos
Ciudad

ASUNTO: Licitación Publica 015 de 2015

De manera atenta, me permito enviar la reevaluación de la Licitación Publica 015 de 2015 "Suministro de medio de contraste para la toma de procedimientos de tomografía axial computada, estudios especiales y resonancia magnética y adquisición de insumos para procedimientos de radiología intervencionista para el servicio de imágenes diagnosticas del Hospital Militar Central, de la firma que a continuación se relacionan, así:

GRUPO N° 1

EMPRESA RX S.A

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
1	MEDIO DE CONTRASTE NO IÓNICO HIDROFILICO x 300 mg/ml	X	-
2	MEDIO DE CONTRASTE NO IÓNICO HIDROFILICO x 330 – 370 mg/ml	X	-

Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

APOYO TECNOLÓGICO:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Inyector dual de última tecnología totalmente nuevo para tomografía urgencias y consulta externa.	2	X	-
2	Inyector sencillo de última tecnología totalmente nuevo para el área de hemodinamia.	1	X	-
3	Pre calentador para los medios de contraste.	2	X	-

CONSUMIBLES APOYO TECNOLÓGICO (mensuales)

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Jeringas para el uso del inyector de 200 ml (urgencias).	120	-	X
2	Jeringas para el uso del inyector de 200 ml (consulta externa).	120	-	X
3	Conector de baja presión	900	-	X
4	Equipo en Y, conector en espiral con válvula antiretorno.	120	-	X
5	Jeringas para uso del inyector de 150 ml mensuales (hemodinamia).	20	-	X
6	Conector de alta presión.	25	-	X
7	Sistema de llenado seguro" transferencia cerrado"	240	-	X

Salud - Calidad - Humanización"

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO:

DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
<u>Certificado de Capacidad de Almacenamiento</u> vigente otorgado por el INVIMA a nombre del proponente, para los comercializadores e importadores; para los fabricantes, se requiere la <u>certificación del concepto técnico de condiciones sanitarias</u> otorgado por el INVIMA.	X	-
<u>Certificado de conformidad de los bienes y servicios</u> , de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 del Decreto 2269/93.	X	-
<u>Copia auténtica de la Ficha técnica del fabricante</u> . En este aspecto se tendrá en cuenta la presentación y la calidad de los elementos, las cuales deben cumplir con las características de las Especificaciones Esenciales.	X	-
<u>Certificaciones de calidad del país de origen</u> como son: certificación BPM, ISO 9001:2000 y Registro Invima (cuando aplique) o <u>certificado que no lo necesita</u> otorgado por el ente autorizado para estas excepciones.	X	-
Certificación por parte del oferente que los bienes serán entregados con fecha de vencimiento no inferior a veinticuatro (24) meses contados a partir de la entrega, en el caso de que el oferente no pueda garantizar los 24 meses, deberá anexar carta de compromiso de cambios por fecha de vencimiento durante el tiempo restante que certifico. (hasta 24 meses). Para fines prácticos la medida para las fechas de vencimiento siempre deberá ser tomada en meses.	X	-
Los elementos solicitados en apoyo tecnológico deberán ser entregados en las instalaciones del Hospital Militar Central, en previa coordinación con el supervisor del contrato.	X	-
Carta de distribución autoriza por el fabricante vigente, a nombre del proponente, para los comercializadores e importadores.	X	-
Carta de compromiso, suscrita por el oferente manifestando la oportunidad en las entregas de los bienes a partir del día en que el Supervisor del Contrato, lo solicite por escrito o medio electrónico.	X	-
Carta de compromiso la cual hará parte integral del Contrato, donde se certifique el ofrecimiento de Asesoría en <u>Apoyo Post Venta</u> y <u>Apoyo Tecnológico</u> a prestar para los bienes que suministre o cada uno de los ítems que lo requieran, de acuerdo a las necesidades de los servicios médico asistenciales del Hospital.	X	-

Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

<p>Entiéndase como apoyo post venta: Capacitación al personal asistencial acerca del manejo y usos de los elementos ofertados las veces que sean requeridos por parte del Hospital Militar Central. Soporte técnico para asesoría al personal de médicos radiólogos en el servicio de imágenes diagnósticas en el momento en el que la institución lo requiera. Representación por parte de la empresa de un asesor que se encargue de la parte administrativa con el fin de solventar novedades que se presenten en el transcurso de la ejecución del contrato.</p>	X	-
<p>Entiéndase como apoyo tecnológico: Los equipos y/o instrumental que se puedan requerir para la utilización de los insumos ofertados por parte de los oferentes.</p>	X	-
<p>MUESTRAS. Con el fin de evaluar los aspectos técnicos, los oferentes deben anexar <u>una muestra de cada ítem</u> de los insumos a ofertar, y los los insumos de apoyo tecnológico que debe ser igual a los bienes a entregar en el evento que se le adjudique. En caso que el oferente desee que se le devuelva (n) la(s) muestra (s) una vez terminado el proceso de evaluación y adjudicación de la presente adquisición, en el evento de ser posible su devolución, este deberá solicitarla, en la oficina de compras y licitaciones del Hospital Militar Central dentro de un plazo no mayor de los CINCO (5) días hábiles, contados a partir de la fecha de la adjudicación, de no ser así, <u>sin excepción</u>, el Hospital Militar Central dará de alta dentro de sus inventarios aquellos bienes que así resulte procedente y no se aceptaran reclamaciones posteriores, se exceptúan las muestras del oferente al cual se le adjudique el ítem, las cuales no serán devueltas. Las muestras deben corresponder al producto solicitado y ser entregadas simultáneamente con la oferta en forma separada y marcada cada una con el nombre, el número del ítem y la casa oferente. Lo anterior teniendo en cuenta que las muestras serán motivo y objeto de evaluación por parte del comité técnico evaluador, sin excepción, el cual tendrá plena libertad de hacer o destapar cualquier muestra o insumo que haya sido entregado con este fin. El proponente deberá cumplir con el 100% de las características técnicas exigidas del producto.</p> <p>NOTA: para los insumos en apoyo tecnológico deben cumplir con los ítems anteriores excepto los siguientes: D, H, K. el restante serán evaluados de acuerdo a las especificaciones técnicas.</p>	-	X

Salud - Calidad - Humanización

"Salud - Calidad - Humanización"

- 1. OBSERVACIÓN CONSUMIBLES :** El comité evaluador se permite comunicar al oferente que la entrega de las muestras llegaron de manera extemporánea por lo tanto no se tienen en cuenta para ser evaluadas. Toda vez que el ítem de muestras es muy claro. **"Las muestras deben corresponder al producto solicitado y ser entregadas simultáneamente con la oferta en forma separada y marcada cada una con el nombre, el número del ítem y la casa oferente. Lo anterior teniendo en cuenta que las muestras serán motivo y objeto de evaluación por parte del comité técnico evaluador, sin excepción"**.

EMPRESA BAYER S.A.

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
1	MEDIO DE CONTRASTE NO IÓNICO HIDROFILICO x 300 mg/ml	X	-
	HIDROSOLUBLE BAJA OSMOLALIDAD BAJA QUIMITOXICIDAD ALTA HIDROFILIA BAJA VISCOSIDAD		
2	MEDIO DE CONTRASTE NO IÓNICO HIDROFILICO x 330 – 370 mg/ml	X	-
	HIDROSOLUBLE BAJA OSMOLALIDAD BAJA QUIMITOXICIDAD ALTA HIDROFILIA BAJA VISCOSIDAD		

APOYO TECNOLOGICO

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Inyector dual de ultima tecnología totalmente nuevo para tomografía urgencias y consulta externa.	2	X	
2	Inyector sencillo de ultima tecnología totalmente nuevo para el área de hemodinamia.	1	X	
3	Pre calentador para los medios de contraste.	2	X	

CONSUMIBLES APOYO TECNOLOGICO (mensuales)

Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Jeringas para el uso del inyector de 200 ml (urgencias).	120	X	
2	Jeringas para el uso del inyector de 200 ml (consulta externa).	120	X	
3	Conector de baja presión	900	X	
4	Equipo en Y, conector en espiral con valvula antiretorno.	120	X	
5	Jeringas para uso del inyector de 150 ml mensuales (hemodinamia).	20	X	
6	Conector de alta presión.	25	X	
7	Sistema de llenado seguro" transferencia cerrado"	240	X	

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO

DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
<u>Certificado de Capacidad de Almacenamiento</u> vigente otorgado por el INVIMA a nombre del proponente, para los comercializadores e importadores; para los fabricantes, se requiere la <u>certificación del concepto técnico de condiciones sanitarias</u> otorgado por el INVIMA.	X	
<u>Certificado de conformidad de los bienes y servicios</u> , de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 del Decreto 2269/93.	X	
<u>Copia auténtica de la Ficha técnica del fabricante</u> . En este aspecto se tendrá en cuenta la presentación y la calidad de los elementos, las cuales deben cumplir con las características de las Especificaciones Esenciales.	X	
<u>Certificaciones de calidad del país de origen</u> como son: certificación BPM, ISO 9001:2000 y Registro Invima (cuando aplique) o <u>certificado que no lo necesita</u> otorgado por el ente autorizado para estas excepciones.	X	
Certificación por parte del oferente que los bienes serán entregados con fecha de vencimiento no inferior a veinticuatro (24) meses contados a partir de la entrega, en el caso de que el oferente no pueda garantizar los 24 meses, deberá anexar carta de compromiso de cambios por fecha de vencimiento durante el tiempo restante que certifico. (hasta 24 meses). Para fines prácticos la medida para las fechas de vencimiento siempre deberá ser tomada en meses.	X	

Salud - Calidad - Humanización"

"Salud - Calidad - Humanización"

Los elementos solicitados en apoyo tecnológico deberán ser entregados en las instalaciones del Hospital Militar Central, en previa coordinación con el supervisor del contrato.	X	
Carta de distribución autoriza por el fabricante vigente, a nombre del proponente, para los comercializadores e importadores.	X	
Carta de compromiso, suscrita por el oferente manifestando la oportunidad en las entregas de los bienes a partir del día en que el Supervisor del Contrato, lo solicite por escrito o medio electrónico.	X	
Carta de compromiso la cual hará parte integral del Contrato, donde se certifique el ofrecimiento de Asesoría en Apoyo Post Venta y Apoyo Tecnológico a prestar para los bienes que suministre o cada uno de los ítems que lo requieran, de acuerdo a las necesidades de los servicios médico asistenciales del Hospital.	X	
Entiéndase como apoyo post venta: Capacitación al personal asistencial acerca del manejo y usos de los elementos ofertados las veces que sean requeridos por parte del Hospital Militar Central. Soporte técnico para asesoría al personal de médicos radiólogos en el servicio de imágenes diagnósticas en el momento en el que la institución lo requiera. Representación por parte de la empresa de un asesor que se encargue de la parte administrativa con el fin de solventar novedades que se presenten en el transcurso de la ejecución del contrato.	X	
Entiéndase como apoyo tecnológico: Los equipos y/o instrumental que se puedan requerir para la utilización de los insumos ofertados por parte de los oferentes.	X	
MUESTRAS. Con el fin de evaluar los aspectos técnicos, los oferentes deben anexar una muestra de cada ítem de los insumos a ofertar, y los los insumos de apoyo tecnológico que debe ser igual a los bienes a entregar en el evento que se le adjudique. En caso que el oferente desee que se le devuelva (n) la(s) muestra (s) una vez terminado el proceso de evaluación y adjudicación de la presente adquisición, en el evento de ser posible su devolución, este deberá solicitarla, en la oficina de compras y licitaciones del Hospital Militar Central dentro de un plazo no mayor de los CINCO (5) días hábiles , contados a partir de la fecha de la adjudicación, de no ser así, sin excepción , el Hospital Militar Central dará de alta dentro de sus inventarios aquellos bienes que así resulte procedente y no se aceptaran reclamaciones posteriores, se exceptúan las muestras del oferente al cual se le adjudique el ítem, las cuales no serán devueltas. Las muestras deben corresponder al producto solicitado y ser entregadas simultáneamente con la	X	

Salud - Calidad - Humanización

"Salud - Calidad - Humanización"

<p>oferta en forma separada y marcada cada una con el nombre, el número del ítem y la casa oferente. Lo anterior teniendo en cuenta que las muestras serán motivo y objeto de evaluación por parte del comité técnico evaluador, sin excepción, el cual tendrá plena libertad de hacer o destapar cualquier muestra o insumo que haya sido entregado con este fin. El proponente deberá cumplir con el 100% de las características técnicas exigidas del producto.</p> <p>NOTA: para los insumos en apoyo tecnológico deben cumplir con los ítems anteriores excepto los siguientes: D, H, K. el restante serán evaluados de acuerdo a las especificaciones técnicas.</p>		
---	--	--

EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN PUNTOS POSIBLES	PUNTOS ASIGNADOS
<p>Al oferente que garantice por escrito en su oferta fechas de vencimiento superiores a veinticuatro (24) meses se le otorgará una puntuación de 200 puntos.</p> <p>Nota: Al oferente que garantice fechas de vencimiento inferiores o iguales a veinticuatro (24) meses no se le asignará esta puntuación.</p> <p><u>Para fines prácticos la medida para las fechas de vencimiento siempre deberá ser tomada en meses.</u></p> <p>Los demás se calificarán de manera proporcional.</p>	200 PUNTOS	0
<p>El proponente que oferte los Insumos en las siguientes presentaciones (500ml, 100 ml, 50ml y 200ml), se le otorgarán 100 puntos.</p>	100 PUNTOS	100
<p>El oferente que en su oferta manifieste el menor tiempo en la entrega del insumo, una vez sea solicitado por la supervisión del contrato sin superar las 24 horas. Tendrá un puntaje de 200 pts.</p> <p>Los demás se calificarán de manera proporcional.</p>	200 PUNTOS	191
TOTAL	500 PUNTOS	291

OBSERVACIÓN PONDERACIÓN : El comité evaluador se permite comunicar que la observación que hace referencia al folio 355, cito de manera textual "Nos permitimos manifestar que nos comprometemos a entregar los medicamentos adjudicados en el contrato con fecha de vencimiento no inferior a 24 meses contados a partir de la entrega. En ninguna

Salud - Calidad - Humanización



"Salud - Calidad - Humanización"

momento manifiesta en su oferta que garantizara fechas de vencimiento superiores a 24 meses.

OBSERVACIÓN PONDERACIÓN GRUPO I : De acuerdo a la observación a la que hace referencia el comité evaluador le aclara al oferente lo siguiente:

El oferente que en su oferta manifieste el menor tiempo en la entrega del insumo, una vez sea solicitado por la supervisión del contrato sin superar las 24 horas. Tendrá un puntaje de 200 ptos.

Los demás se calificarán de manera proporcional.

La empresa con mayor puntuación la obtuvo sistemas médicos con (23) horas de entrega del insumo y los demás se califico de manera proporcional.

OBSERVACIÓN PONDERACIÓN GRUPO II :

Carta sobre la entrega de los precalentadores, aclaramos que el documento se encuentra en la oferta en el folio Nro 483, el comité evaluador se permite comunicar al oferente que el foplio al que hace referencia es del grupo Nro 1., se solicitaron 2 adicionalmente en la ponderación del grupo 2 se solicito 1 calentador por lo tanto no se asigna puntuación.

GRUPO II

El oferente que en su oferta manifieste por escrito la entrega de un precalentador para medio de contraste de última tecnología totalmente nuevo se le asignaran 100 PUNTOS.

Salud - Calidad - Humanización"

"Salud - Calidad - Humanización"

GRUPO N° 2

EMPRESA BAYER S.A.

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
1	MEDIO DE CONTRASTE GADOLINIO (MACROCICLICO) X 0.5 mmol/ml a 1 mmol/mL	X	
2	MEDIO DE CONTRASTE IÓNICO x 300 mg/ml	X	

APOYO TECNOLÓGICO

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Inyector dual de ultima tecnología que cumpla con las especificaciones técnicas para esta área, este debe ser totalmente nuevo.	1	X	

CONSUMIBLES APOYO TECNOLÓGICO (mensuales)

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Jeringas para el uso del inyector de jeringa para medio de contraste 50 ml, jeringa para solución salina minimo de 100ml – 60 unidades de cada una de la jeringas (resonancia).	120	X	
2	Conector de baja presión.	450	X	
3	Equipo en Y, conector en espiral con valvula antiretorno.	60	X	

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO

DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
<i>Certificado de Capacidad de Almacenamiento</i> vigente otorgado por el INVIMA a nombre del proponente, para los comercializadores e importadores; para los fabricantes, se requiere la <i>certificación del</i>	X	

Salud - Calidad - Humanización"

"Salud - Calidad - Humanización"

<u>concepto técnico de condiciones sanitarias</u> otorgado por el INVIMA.		
<u>Certificado de conformidad de los bienes y servicios</u> , de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 del Decreto 2269/93.	X	
<u>Copia auténtica de la Ficha técnica del fabricante</u> . En este aspecto se tendrá en cuenta la presentación y la calidad de los elementos, las cuales deben cumplir con las características de las Especificaciones Esenciales.	X	
<u>Certificaciones de calidad del país de origen</u> como son: certificación BPM, ISO 9001:2000 y Registro Invima (cuando aplique) o <u>certificado que no lo necesita</u> otorgado por el ente autorizado para estas excepciones.	X	
Certificación por parte del oferente que los bienes serán entregados con fecha de vencimiento no inferior a veinticuatro (24) meses contados a partir de la entrega, en el caso de que el oferente no pueda garantizar los 24 meses, deberá anexar carta de compromiso de cambios por fecha de vencimiento durante el tiempo restante que certifico. (hasta 24 meses). Para fines prácticos la medida para las fechas de vencimiento siempre deberá ser tomada en meses.	X	
Los elementos solicitados en apoyo tecnológico deberán ser entregados en las instalaciones del Hospital Militar Central, en previa coordinación con el supervisor del contrato.	X	
Carta de distribución autoriza por el fabricante vigente, a nombre del proponente, para los comercializadores e importadores.	X	
Carta de compromiso, suscrita por el oferente manifestando la oportunidad en las entregas de los bienes a partir del día en que el Supervisor del Contrato, lo solicite por escrito o medio electrónico.	X	
Carta de compromiso la cual hará parte integral del Contrato, donde se certifique el ofrecimiento de Asesoría en Apoyo Post Venta y Apoyo Tecnológico a prestar para los bienes que suministre o cada uno de los ítems que lo requieran, de acuerdo a las necesidades de los servicios médico asistenciales del Hospital.	X	
Entiéndase como apoyo post venta: Capacitación al personal asistencial acerca del manejo y usos de los elementos ofertados las veces que sean requeridos por parte del Hospital Militar Central. Soporte técnico para asesoría al personal de médicos radiólogos en el servicio de imágenes diagnósticas en el momento en el que la institución lo requiera. Representación por parte de la empresa de un asesor que se encargue de la parte administrativa con el fin de solventar novedades que se presenten en el transcurso de la ejecución del contrato.	X	

Salud - Calidad - Humanización



"Salud - Calidad - Humanización"

<p>Entiéndase como apoyo tecnológico:</p> <p>Los equipos y/o instrumental que se puedan requerir para la utilización de los insumos ofertados por parte de los oferentes.</p>	X	
<p>MUESTRAS. Con el fin de evaluar los aspectos técnicos, los oferentes deben anexar <u>una muestra de cada ítem</u> de los insumos a ofertar, y los los insumos de apoyo tecnológico que debe ser igual a los bienes a entregar en el evento que se le adjudique. En caso que el oferente desee que se le devuelva (n) la(s) muestra(s) una vez terminado el proceso de evaluación y adjudicación de la presente adquisición, en el evento de ser posible su devolución, este deberá solicitarla, en la oficina de compras y licitaciones del Hospital Militar Central dentro de un plazo no mayor de los CINCO (5) días hábiles, contados a partir de la fecha de la adjudicación, de no ser así, <u>sin excepción</u>, el Hospital Militar Central dará de alta dentro de sus inventarios aquellos bienes que así resulte procedente y no se aceptaran reclamaciones posteriores, se exceptúan las muestras del oferente al cual se le adjudique el ítem, las cuales no serán devueltas. Las muestras deben corresponder al producto solicitado y ser entregadas simultáneamente con la oferta en forma separada y marcada cada una con el nombre, el número del ítem y la casa oferente. Lo anterior teniendo en cuenta que las muestras serán motivo y objeto de evaluación por parte del comité técnico evaluador, sin excepción, el cual tendrá plena libertad de hacer o destapar cualquier muestra o insumo que haya sido entregado con este fin. El proponente deberá cumplir con el 100% de las características técnicas exigidas del producto.</p> <p>NOTA: para los insumos en apoyo tecnológico deben cumplir con los ítems anteriores excepto los siguientes: D, H, K. el restante serán evaluados de acuerdo a las especificaciones técnicas.</p>	X	

Salud - Calidad - Humanización



"Salud - Calidad - Humanización"

EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
<p>Al oferente que garantice por escrito en su oferta fechas de vencimiento superiores a veinte cuatro (24) meses se le otorgará una puntuación de 200 puntos.</p> <p>Nota: Al oferente que garantice fechas de vencimiento inferiores o iguales a (24) meses no se le asignara esta puntuación.</p> <p><u>Para fines prácticos la medida para las fechas de vencimiento siempre deberá ser tomada en meses.</u></p>	0 PUNTOS
<p>El oferente que en su oferta manifieste por escrito la entrega de un precalentador para medio de contraste de última tecnología totalmente nuevo se le asignaran</p>	0 PUNTOS
<p>El oferente que en su oferta manifieste el menor tiempo en la entrega del insumo, una vez sea solicitado por la supervisión del contrato sin superar las 24 horas. Tendrá un puntaje de 200 pts.</p> <p>Los demás se calificaran de manera proporcional.</p>	200 PUNTOS
TOTAL	200 PUNTOS

GRUPO I

EMPRESA SISTEMAS MEDICOS S.A.S

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
1	MEDIO DE CONTRASTE NO IÓNICO HIDROFILICO x 300 mg/ml	X	-
2	MEDIO DE CONTRASTE NO IÓNICO HIDROFILICO x 330 – 370 mg/ml	X	-

Salud - Calidad - Humanización"

"Salud - Calidad - Humanización"

APOYO TECNOLÓGICO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Inyector dual de última tecnología totalmente nuevo para tomografía urgencias y consulta externa.	2	X	
2	Inyector sencillo de última tecnología totalmente nuevo para el área de hemodinamia.	1	X	
3	Pre calentador para los medios de contraste.	2	X	

CONSUMIBLES APOYO TECNOLÓGICO (mensuales)

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Jeringas para el uso del inyector de 200 ml (urgencias).	120	X	
2	Jeringas para el uso del inyector de 200 ml (consulta externa).	120	X	
3	Conector de baja presión	900	x	
4	Equipo en Y, conector en espiral con válvula antiretorno.	120	X	
5	Jeringas para uso del inyector de 150 ml mensuales (hemodinamia).	20	X	
6	Conector de alta presión.	25	X	
7	Sistema de llenado seguro" transferencia cerrado"	240	x	

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
<u>Certificado de Capacidad de Almacenamiento</u> vigente otorgado por el INVIMA a nombre del proponente, para los comercializadores e importadores; para los fabricantes, se requiere la <u>certificación del concepto técnico de condiciones sanitarias</u> otorgado por el INVIMA.	X	

Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

<u>Certificado de conformidad de los bienes y servicios</u> , de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 del Decreto 2269/93.	X	
<u>Copia auténtica de la Ficha técnica del fabricante</u> . En este aspecto se tendrá en cuenta la presentación y la calidad de los elementos, las cuales deben cumplir con las características de las Especificaciones Esenciales.	X	
<u>Certificaciones de calidad del país de origen</u> como son: certificación BPM, ISO 9001:2000 y Registro Invima (cuando aplique) o <u>certificado que no lo necesita</u> otorgado por el ente autorizado para estas excepciones.	X	
Certificación por parte del oferente que los bienes serán entregados con fecha de vencimiento no inferior a veinticuatro (24) meses contados a partir de la entrega, en el caso de que el oferente no pueda garantizar los 24 meses, deberá anexar carta de compromiso de cambios por fecha de vencimiento durante el tiempo restante que certifico. (hasta 24 meses). Para fines prácticos la medida para las fechas de vencimiento siempre deberá ser tomada en meses.	X	
Los elementos solicitados en apoyo tecnológico deberán ser entregados en las instalaciones del Hospital Militar Central, en previa coordinación con el supervisor del contrato.	X	
Carta de distribución autoriza por el fabricante vigente, a nombre del proponente, para los comercializadores e importadores.	X	
Carta de compromiso, suscrita por el oferente manifestando la oportunidad en las entregas de los bienes a partir del día en que el Supervisor del Contrato, lo solicite por escrito o medio electrónico.	X	
Carta de compromiso la cual hará parte integral del Contrato, donde se certifique el ofrecimiento de Asesoría en Apoyo Post Venta y Apoyo Tecnológico a prestar para los bienes que suministre o cada uno de los ítems que lo requieran, de acuerdo a las necesidades de los servicios médico asistenciales del Hospital.	X	
Entiéndase como apoyo post venta: Capacitación al personal asistencial acerca del manejo y usos de los elementos ofertados las veces que sean requeridos por parte del Hospital Militar Central. Soporte técnico para asesoría al personal de médicos radiólogos en el servicio de imágenes diagnósticas en el momento en el que la institución lo requiera. Representación por parte de la empresa de un asesor que se encargue de la parte administrativa con el fin de solventar novedades que se presenten en el transcurso de la ejecución del contrato.	X	
Entiéndase como apoyo tecnológico: Los equipos y/o instrumental que se puedan requerir para la utilización de	X	

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

<p>los insumos ofertados por parte de los oferentes.</p>		
<p>MUESTRAS. Con el fin de evaluar los aspectos técnicos, los oferentes deben anexar una muestra de cada ítem de los insumos a ofertar, y los los insumos de apoyo tecnológico que debe ser igual a los bienes a entregar en el evento que se le adjudique. En caso que el oferente desee que se le devuelva (n) la(s) muestra (s) una vez terminado el proceso de evaluación y adjudicación de la presente adquisición, en el evento de ser posible su devolución, este deberá solicitarla, en la oficina de compras y licitaciones del Hospital Militar Central dentro de un plazo no mayor de los CINCO (5) días hábiles, contados a partir de la fecha de la adjudicación, de no ser así, sin excepción, el Hospital Militar Central dará de alta dentro de sus inventarios aquellos bienes que así resulte procedente y no se aceptaran reclamaciones posteriores, se exceptúan las muestras del oferente al cual se le adjudique el ítem, las cuales no serán devueltas. Las muestras deben corresponder al producto solicitado y ser entregadas simultáneamente con la oferta en forma separada y marcada cada una con el nombre, el número del ítem y la casa oferente. Lo anterior teniendo en cuenta que las muestras serán motivo y objeto de evaluación por parte del comité técnico evaluador, sin excepción, el cual tendrá plena libertad de hacer o destapar cualquier muestra o insumo que haya sido entregado con este fin. El proponente deberá cumplir con el 100% de las características técnicas exigidas del producto.</p> <p>NOTA: para los insumos en apoyo tecnológico deben cumplir con los ítems anteriores excepto los siguientes: D, H, K. el restante serán evaluados de acuerdo a las especificaciones técnicas.</p>	<p>X</p>	

EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN PUNTOS POSIBLES	PUNTOS ASIGNADOS
<p>Al oferente que garantice por escrito en su oferta fechas de vencimiento superiores a veinticuatro (24) meses se le otorgará una puntuación de 200 puntos.</p> <p>Nota: Al oferente que garantice fechas de vencimiento inferiores o iguales a veinticuatro (24) meses no se le asignara esta puntuación.</p> <p>Para fines prácticos la medida para las fechas de</p>	<p>200 PUNTOS</p>	<p>200</p>

Salud - Calidad - Humanización"

"Salud - Calidad - Humanización"

<u>vencimiento siempre deberá ser tomada en meses.</u>		
El proponente que oferte los Insumos en las siguientes presentaciones (500ml, 100 ml, 50ml y 200ml), se le otorgarán 100 puntos.	100 PUNTOS	75
El oferente que en su oferta manifieste el menor tiempo en la entrega del insumo, una vez sea solicitado por la supervisión del contrato sin superar las 24 horas. Tendrá un puntaje de 200 ptos. Los demás se calificarán de manera proporcional.	200 PUNTOS	200
TOTAL	500 PUNTOS	475

INVERSIONES AJOVECO S.A

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
1	MEDIO DE CONTRASTE GADOLINIO (MACROCICLICO) X 0.5 mmol/ml a 1 mmol/mL	X	
2	MEDIO DE CONTRASTE IÓNICO x 300 mg/ml	X	

APOYO TECNOLOGICO

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Inyector dual de ultima tecnología que cumpla con las especificaciones técnicas para esta área, este debe ser totalmente nuevo.	1	X	

"Salud - Calidad - Humanización"

"Salud - Calidad - Humanización"

CONSUMIBLES APOYO TECNOLÓGICO (mensuales)

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Jeringas para el uso del inyector "jeringa para medio de contraste minimo de 50 ml" "jeringa para solución salina minimo de 100 ml" - 60 unidades de cada una jeringa (Resonacia)	120	X	
2	Conector de baja presión.	450	X	
3	Equipo en Y, conector en espiral con valvula antiretorno.	60	X	

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO

DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
<u>Certificado de Capacidad de Almacenamiento</u> vigente otorgado por el INVIMA a nombre del proponente, para los comercializadores e importadores; para los fabricantes, se requiere la <u>certificación del concepto técnico de condiciones sanitarias</u> otorgado por el INVIMA.	X	
<u>Certificado de conformidad de los bienes y servicios</u> , de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 del Decreto 2269/93.	X	
<u>Copia auténtica de la Ficha técnica del fabricante</u> . En este aspecto se tendrá en cuenta la presentación y la calidad de los elementos, las cuales deben cumplir con las características de las Especificaciones Esenciales.	X	
<u>Certificaciones de calidad del país de origen</u> como son: certificación BPM, ISO 9001:2000 y Registro Invima (cuando aplique) o <u>certificado que no lo necesita</u> otorgado por el ente autorizado para estas excepciones.	X	
Certificación por parte del oferente que los bienes serán entregados con fecha de vencimiento no inferior a veinticuatro (24) meses contados a partir de la entrega, en el caso de que el oferente no pueda garantizar los 24 meses, deberá anexar carta de compromiso de cambios por fecha de vencimiento durante el tiempo restante que certifico. (hasta 24 meses). Para fines prácticos la medida para	X	

Salud - Calidad - Humanización

"Salud - Calidad - Humanización"

las fechas de vencimiento siempre deberá ser tomada en meses.		
Los elementos solicitados en apoyo tecnológico deberán ser entregados en las instalaciones del Hospital Militar Central, en previa coordinación con el supervisor del contrato.	X	
Carta de distribución autoriza por el fabricante vigente, a nombre del proponente, para los comercializadores e importadores.	X	
Carta de compromiso, suscrita por el oferente manifestando la oportunidad en las entregas de los bienes a partir del día en que el Supervisor del Contrato, lo solicite por escrito o medio electrónico.	X	
Carta de compromiso la cual hará parte integral del Contrato, donde se certifique el ofrecimiento de Asesoría en Apoyo Post Venta y Apoyo Tecnológico a prestar para los bienes que suministre o cada uno de los ítems que lo requieran, de acuerdo a las necesidades de los servicios médico asistenciales del Hospital.	X	
Entiéndase como apoyo post venta: Capacitación al personal asistencial acerca del manejo y usos de los elementos ofertados las veces que sean requeridos por parte del Hospital Militar Central. Soporte técnico para asesoría al personal de médicos radiólogos en el servicio de imágenes diagnósticas en el momento en el que la institución lo requiera. Representación por parte de la empresa de un asesor que se encargue de la parte administrativa con el fin de solventar novedades que se presenten en el transcurso de la ejecución del contrato.	X	
Entiéndase como apoyo tecnológico: Los equipos y/o instrumental que se puedan requerir para la utilización de los insumos ofertados por parte de los oferentes.	X	
MUESTRAS. Con el fin de evaluar los aspectos técnicos, los oferentes deben anexar una muestra de cada ítem de los insumos a ofertar, y los insumos de	X	

Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

<p>apoyo tecnológico que debe ser igual a los bienes a entregar en el evento que se le adjudique. En caso que el oferente desee que se le devuelva (n) la(s) muestra (s) una vez terminado el proceso de evaluación y adjudicación de la presente adquisición, en el evento de ser posible su devolución, este deberá solicitarla, en la oficina de compras y licitaciones del Hospital Militar Central dentro de un plazo no mayor de los CINCO (5) días hábiles, contados a partir de la fecha de la adjudicación, de no ser así, sin excepción, el Hospital Militar Central dará de alta dentro de sus inventarios aquellos bienes que así resulte procedente y no se aceptaran reclamaciones posteriores, se exceptúan las muestras del oferente al cual se le adjudique el ítem, las cuales no serán devueltas. Las muestras deben corresponder al producto solicitado y ser entregadas simultáneamente con la oferta en forma separada y marcada cada una con el nombre, el número del ítem y la casa oferente. Lo anterior teniendo en cuenta que las muestras serán motivo y objeto de evaluación por parte del comité técnico evaluador, sin excepción, el cual tendrá plena libertad de hacer o destapar cualquier muestra o insumo que haya sido entregado con este fin. El proponente deberá cumplir con el 100% de las características técnicas exigidas del producto.</p> <p>NOTA: para los insumos en apoyo tecnológico deben cumplir con los ítems anteriores excepto los siguientes: D, H, K. el restante serán evaluados de acuerdo a las especificaciones técnicas.</p>		
--	--	--

DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
Ficha técnica o catálogo de cada uno de los elementos ofertados de la casa fabricante en español o con su traducción, en la cual se deberá identificar claramente las especificaciones técnicas mínimas exigidas para cada ítem. El proponente deberá cumplir con el 100% de las características técnicas exigidas del producto.	X	-
Registro INVIMA vigente o certificado de que no lo necesita de cada uno de los insumos ofertados.	X	-
Certificado de Capacidad de Almacenamiento vigente otorgado por el INVIMA. a nombre del proponente, para los comercializadores e importadores; para los fabricantes se requiere la certificación de concepto técnico de condiciones sanitarias y buenas practicas de manufactura otorgado por el INVIMA.	X	-
Carta de distribución autoriza por el fabricante vigente, a nombre del proponente, para los comercializadores e importadores.	X	-

Salud - Calidad - Humanización



"Salud - Calidad - Humanización"

<p>Carta de compromiso, suscrita por el oferente manifestando la oportunidad en las entregas de los bienes a partir del día en que el Supervisor Administrativo del Contrato o Almacenista del Hospital Militar, lo solicite por escrito o medio electrónico.</p>	X	-
<p>Certificación por parte del oferente que los bienes serán entregados con fecha de vencimiento no inferior a veinticuatro (24) meses contados a partir de la entrega, en el caso de que el oferente no pueda garantizar los 24 meses, deberá anexar carta de compromiso de cambios por fecha de vencimiento durante el tiempo restante que certifique. (hasta 24 meses). <u>Para fines prácticos la medida para las fechas de vencimiento siempre deberá ser tomada en meses.</u></p>	X	-
<p>Carta de compromiso la cual hará parte integral del Contrato, donde se certifique el ofrecimiento de Asesoría en <u>Apoyo Post Venta y Apoyo Tecnológico</u> a prestar para los bienes que suministre o cada uno de los ítems que lo requieran, de acuerdo a las necesidades de los servicios médico asistenciales del Hospital.</p>	X	-
<p>Carta de compromiso la cual hará parte integral del contrato por el cambio de aquellos productos que por razones de carácter científico, retiro del producto del mercado o por promedios de consumo, no tienen suficiente rotación durante los dos años siguientes a la fecha de entrega de los mismos en el almacén por cada uno de los ítems ofertados, así como aquellos que presenten defectos o alteraciones que incidan en su calidad.</p>	X	-
<p>MUESTRAS. Con el fin de evaluar los aspectos técnicos, los oferentes deben anexar <u>una muestra de cada ítem</u> ofertado, que debe ser igual a los bienes a entregar en el evento que se le adjudique. En caso que el oferente desee que se le devuelva (n) la(s) muestra (s) una vez terminado el proceso de evaluación y adjudicación de la presente adquisición, en el evento de ser posible su devolución, este deberá solicitarla, en la oficina de compras y licitaciones del Hospital Militar Central dentro de un plazo no mayor de los CINCO (5) días hábiles, contados a partir de la fecha de la adjudicación, de no ser así, <u>sin excepción</u>, el Hospital Militar Central dará de alta dentro de sus inventarios aquellos bienes que así resulte procedente y no se aceptaran reclamaciones posteriores, se exceptúan las muestras del oferente al cual se le adjudique el ítem, las cuales no serán devueltas. Las muestras deben corresponder al producto solicitado y ser entregadas simultáneamente con la oferta en forma separada y marcada cada una con el nombre, el número del ítem y la casa oferente. Lo anterior teniendo en cuenta que las muestras serán motivo y objeto de evaluación por parte del comité técnico evaluador, sin excepción, el cual tendrá plena libertad de hacer o destapar cualquier muestra o insumo que haya sido entregado con este fin. El proponente deberá cumplir con el 100% de las características técnicas exigidas del producto.</p>	X	-

Salud - Calidad - Humanización"

Dear Mr. [Name], I am pleased to inform you that your application for [Position] has been reviewed and we are pleased to offer you the position. The starting date is [Date].

The salary for this position is \$[Amount] per year. The benefits package includes health insurance, dental insurance, and a 401(k) plan. We are excited to have you join our team.

Please contact [Name] at [Phone Number] if you have any questions. We look forward to your arrival on [Date].

Sincerely,
[Name]
[Title]

[Name]
[Address]
[City, State, Zip]

Enclosure - [Name] - [Address]

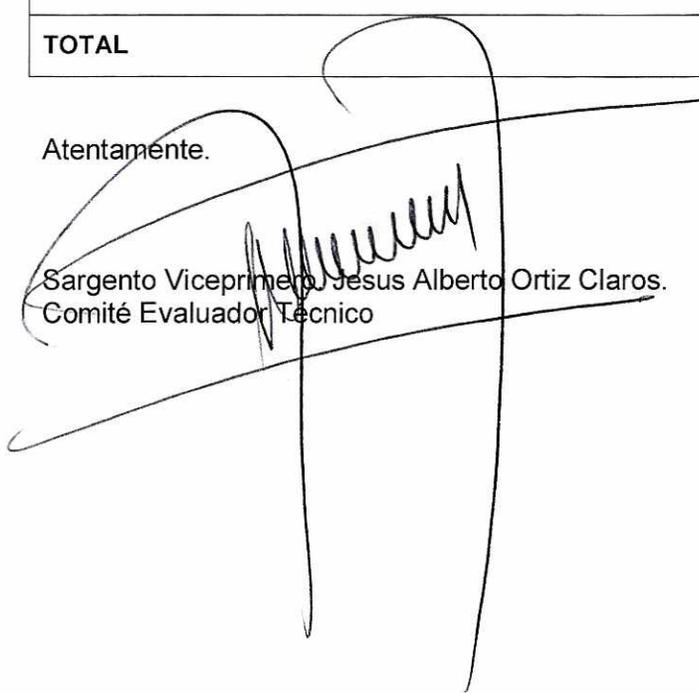
[Name] - [Address]



"Salud - Calidad - Humanización"

EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Al oferente que garantice por escrito en su oferta fechas de vencimiento superiores a veinte cuatro (24) meses se le otorgará una puntuación de 200 puntos. Nota: Al oferente que garantice fechas de vencimiento inferiores o iguales a (24) meses no se le asignara esta puntuación. <u>Para fines prácticos la medida para las fechas de vencimiento siempre deberá ser tomada en meses.</u>	200 PUNTOS
El oferente que en su oferta manifieste por escrito la entrega de un precalentador para medio de contraste de última tecnología totalmente nuevo se le asignaran.	100 PUNTOS
El oferente que en su oferta manifieste el menor tiempo en la entrega del insumo, una vez sea solicitado por la supervisión del contrato sin superar las 24 horas. Tendrá un puntaje de 200 pts. Los demás se calificaran de manera proporcional.	200 PUNTOS
TOTAL	500 PUNTOS

Atentamente.


Sargento Viceprimero Jesus Alberto Ortiz Claros.
Comité Evaluador Técnico

Salud - Calidad - Humanización

